

MALLA CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL AJUSTE CURRICULAR N° 1 DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA MENCIÓN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA AGOSTO 2021

Carrera	TECNOLOGÍA MÉDICA	
Modalidad	Presencial	
Jornada	Diurna	
Duración estudios	10 semestres	
Grado	Licenciado o Licenciada en Tecnología Médica	
Menciones	si	Oftalmología y Optometría
Título	si	Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología y Optometría

CONDICIONES DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN
Las estudiantes y los estudiantes deben haber cursado y aprobado todo el Plan de Estudios para obtener el Título de Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología y Optometría.
Haber aprobado el Ciclo Intermedio y haber aprobado el proyecto desarrollado en la asignatura Proyecto de Grado II, evidenciando el haber alcanzado los Resultados de Aprendizaje esperados, para obtener el grado de Licenciado en Tecnología Médica.

POSTULACIÓN A MENCIÓN
Como requisito para postular a la mención, el/la estudiante deberá haber aprobado todo el primer año. La postulación a Mención se realiza a través de ranking de notas para su selección, el cual se mide, considerando el promedio de todas las asignaturas de primer año.

